

## Acta de Evaluación Interna

Acta de Reunión para la evaluación interna del proceso de consulta previa de la propuesta de declaratoria del paisaje Cultural del Valle del Valle del Sondondo como patrimonio Cultural de la Nación

En la localidad de Sondondo, siendo las 9:20 A.M. del día Domingo 11 de Septiembre del año 2022; por convocatoria de la Junta de la Directiva comunal, de reunión los comuneros y comuneras, de la comunidad campesina de Sondondo, con el objetivo de realizar la etapa de Evaluación interna del proceso de consulta previa de la propuesta de declaratoria del paisaje cultural del valle del Sondondo, como patrimonio Cultural de la Nación.

Se comprobó que existía el número necesario de asistentes para realizar la evaluación interna y se decidió iniciar la reunión a fin de identificar los cambios o afectaciones a los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios y proponer las propuestas al Estado a ser discutidas en la etapa de diálogo. La Reunión se inició con palabras del Sr. presidente de la comunidad: FRANCISCO HUAYACO OSICO; que manifestó que; el Acta de Evaluación Interna; aprueba ó no aprueba a todos los presentes en esta Asamblea.

Acto seguido; tuvo la palabra: Sr. Rafael Mallma Cusi Torres; quien siendo; no aprueba; por que

Enrienza de vacas y me ha afectar; me lisa  
Trasite; y yo me comprado ni diera; y no  
aprueto.

Finalmente el representante de la Comunidad Sr.  
Francisco Huamaco Osco; pide mas opiniones de la  
Comunidad.

Sr. Amancio Huamaco CACCHA, quien dijo de aqui  
10 a 15 años puede afectar Nuestras propiedades  
Sra. profesora: Zoila Arango MARTINEZ;  
manifiesto que aprueba.

Sr. Anselmo Fernandez Osco; opina que  
afectaría a Nuestras hijos a futuro.

Se realiza una exposicion sobre el proceso de  
consulta; y los posibles cambios y afectaciones  
de los derechos colectivos. Ademas se realizara  
Trabajos grupales para discutir las tems:  
Declaracion del paisaje cultural del valle del  
Sondondo como patrimonio cultural de la  
nacion.

Hegudose a Acuerdos la Asamblea Comunal; Señala  
lo siguiente sobre la medida Administrativa objeto  
de consulta.

1º Cristina Polarisostoma; digo, que el estado puede  
llevarse nuestro pueblo; y no estoy de Acuerdo.

2º Sr. Berafin Ataje pardo; quien digo; 847 Ha  
seria afectado de nuestro Territorio; por tanto  
no apruebo

3º Maria Arango Mendoza; no acepto por que tengo  
duda a futuro; Tambien el gobierno de turno no  
cumple los Acuerdos tomados

4º Sr. Fabian Osco Huamaco; esto no es Ampu prologia  
este es simplemente paisaje; como cabiza del valle

pierda; simplemente estamos opinando.

5) Sr. Alvaro Cristóbal Oscco; dijo: que no debemos perder la oportunidad; el estado actual nos invita es para la mejora.

La Asamblea de la comunidad Campesina de Somabondo; identificó las siguientes actuaciones o cambios por la medida Administrativa y solicitamos; las siguientes propuestas.

Asistieron a esta Asamblea 44 comuneros-cs.

y de las cuales 32 personas dijeron "no" aceptamos y 12 aceptaron; por tanto

la comunidad por mayoría no aceptó

Además; se procedió a cerrar la Reunión

eligiendo como representantes acreditadas para la etapa de diálogo a las siguientes personas.

1) Francisco Huamaco Oscco - 10.326445

2) Hipólito Anangui Neyra - DNI N° 28810566.

3) Walter Oscco Ccercho - 44201301

4) Amancio Huamaco Caceres - 28811182

No habiendo más puntos de la Agenda que tratar y dar cierre al libro de Actas.

Siendo las 11:23 A.M. y firmaron la presente acta previamente leída en señal de conformidad las siguientes autoridades y miembros del pueblo Indígena.

Sr. presidente de la comunidad: Francisco Huamaco Oscco


Sr. Agente municipal: Walter Oscco Ccercho y miembros del pueblo.


y como Asesor; el pueblo Nosotro al Sr.


y pasaron a firmar todos los presentes.


- 1) Enzoniano Oscco Huanaco 28810628 ~~Enzoniano~~
- 2) Florentino Cruz y Mungo 29810549 ~~Florentino Cruz~~
- 3) Natalidad Cristobal Oscco 10450518 ~~Natalidad~~
- 4) Reynaldo Huanaco 06724598 ~~Reynaldo Huanaco~~
- 5) Maria Mercedes A. 10517821 ~~Maria Mercedes A.~~
- 6) Elías Jarama 21930308 ~~Elías~~
- 7) Huanaco Quipe Ricardo 402222007 ~~Quipe~~
- 8) Berta Cruz T 22190009 ~~Berta~~
- 9) Fido Cruz T ~~Fido~~
- 10) Manuel Valencia Obispo 0605854 ~~Manuel~~
- 11) Marta Cristobal Quipe 09103218 ~~Marta~~
- 12) Beronina Huanaco 06992159 ~~Beronina~~
- 13) Juan Enrique Jr. 06232395 ~~Juan Enrique~~
- 14) Carmen Jarama Cruz 028910889 ~~Carmen~~
- 15) CRISTINA CRISTAL Oscco 28810944 ~~CRISTINA~~
- 16) Elva Cruz Maguay 98917779 ~~Elva~~
- 17) Nelly Rojas de Andia 07961765 ~~Nelly~~
- 18) Ana M. Cocha Cristobal 71442831 ~~Ana M.~~
- 19) Berta Huanaco Oscco 08910796 ~~Berta~~
- 20) Nery Huanaco de S. Igara 28810990 ~~Nery~~
- 21) Raymond de Arroyo Oscco ~~Raymond~~
- 22) Merina Cocha Oscco ~~Merina~~
- 23) Adela Huanaco Cocha ~~Adela Huanaco~~
- 24) Arnaldo Huanaco Silva 28004419 ~~Arnaldo~~
- 25) Nelly Carbajal Andia 2228994 ~~Nelly~~
- 26) Prologio Huanaco T. J. 08936852 ~~Prologio~~
- 27) Cristina Oscco Uchur Cristobal 22810940
- 28) Prologio Quipe Mungo DNI - 09495373 ~~Prologio~~
- 29) Paul Cruz ~~Paul Cruz~~

- 30 ~~Ambrósio Fernand 0839 465~~
- 31 Fabian Cristobal Pardo 09134515
- 32 Walter Oscco Ccencho 44201301
- 33 Rafael Mallana Cristobal 10 45 64 24
- 34 Aquino Caccha Cristobal 06855600
- 35 Eusebio Arango de M. 28 81 04 94
- 36 Feli Arango Minting 06984377
- 37 José Huasani 20412881
- 38 NICOLAZA GARCIA OSCCO 44898624
- 39 casilda Huanaco Arango 40962888
- 40 Demétrio Garcia Oscco 28811356
- 41 Amancio Huasani Bercha 28811142
- 42 Reynaldo Segura alzamora 28810878
- 43 Nicolás caccha Arango 28811430
- 44 Irene Mallana CUEVAS 28811539
- 45 Delia Pariona Atiquipa 77532054
- 46 Paulino OSCCO CCENCHO 10752645
- 47 NELLY atiquipa pusari 28818820
- 48 Euberto Huanaco Quispe 41009917

 *[Signature]*  
 WALTER OSCCO CCENCHO  
 AGENTE MUNICIPAL

 *[Signature]*  
 FRANCISCO HUANACO OSCCO  
 DNI N° 10326445  
 PRESIDENTE

 *[Signature]*  
 CONDOMINIO CONDORI PARIONA  
 DNI: 45527969

 *[Signature]*  
 A cargo de